

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la **95° Exposición Rural del Chaco**, organizada por la Sociedad Rural del Chaco, a desarrollarse entre los días 19 y 23 de agosto de 2026 en el predio ferial de la localidad de Margarita Belén, provincia del Chaco.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Entre los días 19 y 23 de agosto del corriente año, la Sociedad Rural del Chaco llevará a cabo, en su predio ferial de la localidad de Margarita Belén, la nonagésima quinta (95°) edición de la Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industria, Comercio y Servicios, conocida popularmente como la **Exposición Rural del Chaco**, con entrada libre y gratuita para todo el público y la participación confirmada de cabañas chaqueñas y de las provincias de Misiones y Santa Fe.

En este marco, corresponde señalar que la Sociedad Rural del Chaco fue fundada el 22 de abril de 1918, bajo la denominación original de Asociación de Fomento del Chaco, con el objeto estatutario de promover el desarrollo agrícola y ganadero del entonces Territorio Nacional del Chaco y de propiciar, conforme a su propia carta fundacional, la realización de exposiciones, ferias y concursos al menos una vez por año. La edición que presentamos y que motiva esta iniciativa, es heredera directa de aquel compromiso fundacional, sostenido durante más de un siglo por sucesivas generaciones de productores, técnicos e instituciones chaqueñas, lo que convierte a la **Exposición Rural del Chaco** en una de las tradiciones productivas e institucionales más antiguas y arraigadas de la provincia.

Cabe destacar, asimismo, que la localidad de Margarita Belén, cabecera del departamento 1° de Mayo y ubicada a poco más de veinte kilómetros de la ciudad de Resistencia, no fue elegida al azar como sede de este encuentro: es reconocida como cuna del cooperativismo agrario argentino, por haber sido el lugar donde se constituyó la primera cooperativa agrícola del país, circunstancia que refuerza el sentido histórico y simbólico de celebrar allí, año tras año, el principal encuentro productivo de la provincia.

Durante las cinco jornadas de exposición se desarrollarán remates, charlas sobre innovación y tecnología, espacios de capacitación técnica y rondas de negocios destinadas a productores de toda la región, y se exhibirán más de novecientos ejemplares entre ganado bovino, equino y bubalino, con la participación de razas como Brangus, Brahman, Braford y Santa Gertrudis, ampliamente reconocidas por su adaptación a las condiciones climáticas subtropicales propias del Chaco.

La muestra se erige como un evento de gran trascendencia para el Chaco y la región, ya que permitirá mostrar todo el potencial de la ganadería y actividad productiva de la zona. Además, es importante señalar que el sector atraviesa un escenario favorable en materia de precios, por lo que el Chaco debe redoblar esfuerzos para crecer en stock, ya que cuenta con una buena genética y una excelente sanidad.

En este sentido, tenemos la convicción de que la **Exposición Rural del Chaco** no es un evento aislado, es una pieza central de la estrategia productiva de la provincia, que a través del Plan Ganadero Provincial se propone superar los tres millones de cabezas de ganado y generar seis mil empleos formales en el sector hacia el año 2030; todo ello en la búsqueda de aumentar volumen y consolidar los mercados nacionales e internacionales.

Además, la *Expo* tendrá una nutrida agenda que combina la acción productiva con expresiones culturales, es decir habrá muchas actividades, no solo para productores, sino para toda la familia. En ese sentido es de suma importancia la participación de las agrupaciones de música folclórica *40 Grados*, *Abarcas* y *La Callejera*, la pintura en vivo del *artista local Luciano Acosta*, las academias de baile *Duartango*, y la granja infantil *La Pituca*, entre otros.

Sr. Presidente, consideramos que declarar de interés de esta Honorable Cámara la **95° Exposición Rural del Chaco** constituye un reconocimiento justo a una institución centenaria que, desde 1918, acompaña el desarrollo productivo del Chaco; a una localidad, Margarita Belén, que es cuna del cooperativismo agrario argentino; y a una comunidad entera que, durante cinco jornadas de entrada libre y gratuita, encuentra en esta muestra producción, capacitación y encuentro familiar.

Por todo lo expuesto solicito, a mis pares de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional